Congreso de la República
Comisión Agraria

COMISION AGRARIA
PERIODO ANUAL DE SESIONES 2012-2013

DECIMA SESION ORDINARIA
12 DE MARZO DE 2013

A C T A N° 10

ACUERDOS:

1. Se aprobó el Acta N°09 del día martes 04 de diciembre del 2012: **POR UNANIMIDAD**
2. Se aprobó el pedido del señor congresista Elard Melgar Valdés, en el sentido de que la Comisión deje sin efecto el pedido que el formulo en la quinta sesión ordinaria de fecha 10 de octubre de 2012, mediante el cual la comisión acordó solicitar al Consejo Directivo del Congreso de la Republica, el dictamen recaído en los proyectos de Ley 104 y otros, que propone modificar la Ley 27360, Ley que aprueba las normas de promoción del sector Agrario; regrese a la comisión, para reevaluación estudio y nuevo dictamen **POR UNANIMIDAD.**
3. Se aprobó tramitar el pedido del Señor Congresista Wilder Ruiz, de un informe detallado en el tema del PSI, que ha hecho los 2'280,000 soles para Descolmatar los ríos, que trabajo de prevención se está haciendo, que hace el ANA, La Junta de Usuarios de riego, al Ministerio de Agricultura a nivel nacional. : **POR UNANIMIDAD**.

4. Se aprobó **POR MAYORIA** el dictamen del "Proyecto de Ley 987/2011-CR de autoría del congresista José León Rivera, "Ley que modifica la ley N° 28677 – Ley de Garantía del cultivo agrario en el Perú". Se abstuvieron en el voto el Señor Congresista Wilder Ruiz y el congresista Rubén Condori Cusi.

En Lima, en la sala de sesiones "Carlos Torres y Torres Lara" del edificio "Víctor Raúl Haya de la Torre" del Congreso de la República, siendo las 14:25 horas, del 12 de Marzo de 2013, bajo la presidencia del señor congresista Juan Castagnino Lema, se llevó a cabo la 10° sesión ordinaria de la comisión Agraria, se reunieron los señores congresistas Juan Castagnino Lema, Presidente, Tomás Zamudio Briceño, Vicepresidente y los miembros titulares de la Comisión Agraria: Virgilio Acuña Peralta, Héctor Becerril Rodríguez, Marisol Espinoza Cruz, Yehude Simón Munaro, Antonio Medina Ortiz, Claudia Faustina Coari Mamani, Juan Carlos Eguren Neuenschwander, Freddy Fernando Sarmiento Betancourt, Rubén Condori Cusi, Juan Donato Pari Choquecota, Wilder Ruiz Loayza. y el congresista accesitario Casio Faustino Huaire Chuquichaico.

Con licencia los señores congresistas Manuel Arturo Merino de Lama, Eduardo Felipe Cabrera Ganoza, José León Rivera, Elard Melgar Valdez, Elías Nicolás Rodríguez Zavaleta.

Comprobado el quórum reglamentario, se inició la sesión.

I.- DESPACHO.-

El Presidente dio cuenta de los documentos que han llegado a la Comisión así como de los que se han remitidos, indicando que los mismos están a disposición de los señores congresistas que deseen copia, que lo pueden solicitar a la asesoría de la comisión.

El Presidente manifestó que se ha invitado, al Señor Ministro de Agricultura el día martes 26 de marzo, puesto que la otra semana es de representación.

Se invitó a los Señores Congresistas Juan Carlos Eguren y Jaime Delgado, para que sustenten sus respectivos proyectos, que se tiene en agenda con dictamen favorable.

II.- INFORMES.-

El señor Presidente Congresista Castagnino Lema informó

1. Sobre reuniones técnicas de trabajo para mejorar el pre-dictamen de la Ley de Seguridad Alimentaria: El equipo técnico de la comisión en los meses de enero y febrero, han sostenido diferentes reuniones de trabajo, con el objetivo de con los aportes de los participantes ir mejorando el pre-dictamen que se está poniendo a consideración ante el pleno de la comisión; a estas reuniones asistieron los asesores de vuestro despachos, los miembros de la Comisión multisectorial de Seguridad Alimentaria del Poder Ejecutivo y organizaciones civiles de manera específica nos dieron su aporte los viceministros y representantes del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, Ministerio de la Producción, Ministerio de Salud, de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, del Ambiente, de Relaciones Exteriores, Agricultura, Vivienda y Construcción y Saneamiento, Pesquería, ONGs, La Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza y La Municipalidad Metropolitana de Lima. En cada una de estas reuniones se ha firmado lista de asistencia, si requieren mayor detalle de cada reunión, la asesoría de la comisión se las puede alcanzar.
2. Informe sobre Audiencias Públicas descentralizadas, como les he notificado a sus despachos, se ha programado realizar audiencias descentralizadas en diversas regiones del País con la participación de la FAO y otros; lo que se busca es lo siguiente:
    a) Tener presencia como Comisión Agraria, en la mayor cantidad de regiones posible para tomar contacto directo con las autoridades locales y regionales, organizaciones y sociedad civil. De esta manera darnos el tiempo de conversar con ellos en sus zonas, recibir sus propuestas, sus quejas o denuncias, para ejercer nuestra función de fiscalización y representación.
    b) El segundo objetivo es con participación de los mismos actores, hacer un proceso de difusión nacional y recoger aportes y críticas para nutrir aún más, el pre dictamen de Ley de Seguridad Alimentaria; porque ello nos dará mejores elementos de juicio para poder debatir aquí en la comisión.
    c)

3. Se informó sobre el Viaje a Chile, los días 4 al 6 de febrero, mediante una invitación cursada por el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, el objetivo del viaje fue obtener información de primera mano sobre, las herramientas de promoción, legislación y políticas de impulso a la forestación y reforestación de este país, y así poder buscar la fórmula para promover la industria forestal en nuestro país, por la cual sin duda necesitamos el apoyo del poder ejecutivo con los informes de los sectores de ambiente y agricultura.

4. La Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad mediante su Presidente el Congresista Jhon Arquímedes Reynaga Soto, se está sumando a este Proyecto de Ley de Derecho a la Seguridad Alimentaria y Nutricional, anunciando su participación en la audiencia pública de Tacna.

5. Se informó que se encuentra en estudio el tema de la Ley de límites para la extensión de tierras, se ha convocado a dos reuniones de trabajo a nivel de asesores de despacho y la comisión, en el mes de febrero; se informa también que se ha acumulado tres proyectos de ley, dos del Congresista Acuña y otro del Congresista León. Se ha reiterado el pedido de opinión al Ministerio de Agricultura, quien nos manifestó inicialmente que terminado el censo agrario nos daría una posición sobre el tema. Asi mismo estamos haciendo el estudio de la legislación comparada y otros sobre la materia.

6. Informe sobre el programa Mi Riego, se convocó a una reunión con los técnicos del programa del MINAG, alcaldes de la Provincia de Ayabaca y Huancabamba, y nos dimos con la ingrata sorpresa que el programa tiene parámetros que no permitirán atender a los pequeños productores agrarios de la sierra, por ello se está citando al Ministro, para que nos informe directamente. Sobre el tema solicito al Sr. Porfirio Huanca, Asesor de la Comisión, para que informe sobre la reunión en la sierra de Piura.

7. Finalmente, les informo que la FAO ha invitado a los Asesores de nuestros despachos al Taller Nacional de Derecho Agroalimentario, los días 13 y 15 en la sede de la Comunidad Andina.

El señor Congresista Wilder Ruiz Loayza informó.-

En estos días la Región Lima, viene siendo afectado por Huaycos, estos a su vez vienen afectando los cultivos en los diferentes sectores, pero lo sorprendente señor Presidente de acuerdo a mis informes obtenidos es que se destinó el año pasado a través del Programa Subsectorial de Irrigaciones PSI, un importe considerable al sector para **descolmatar los ríos**, es el caso señor presidente que en los lugares que el PSI, invirtió por esos mismos lugares el rio ha roto y ha tomado cultivos aledaños, paralelos en este caso el rio Huara. La junta de usuarios hace un papel político, no hacen su papel o rol para lo que fueron elegidos. Es por ello que solicito un informe al detalle en el tema del PSI, que ha hecho con el dinero otorgado de 2'280,000 soles para descolmatar los ríos, que trabajo de prevención se está haciendo, que hace el ANA, La Junta de Usuarios de riego, al Ministerio de Agricultura a nivel nacional.

Congreso de la República
Comisión Agraria

Solicito que el Proyecto de Ley de mi autoría sea incluido en el Dictamen de Protección Alimentaria Nutricional.

La señorita Congresista Claudia Faustina Coari Mamani informó.-

Que en su Región también los desastres naturales están perjudicando la agricultura en Huancané, Lampa, Chucuito y otras. No estamos tomando con fuerza la prevención.

El señor Congresista Juan Donato Pari Choquecota informó.-

Mi intervención es en base a lo que indico el congresista Wilder Ruiz, en cuanto a los desastres naturales, el mapa de riesgo está elaborado a los recursos hídricos, ¿Quién es el responsable?. Desarrollar una cultura de Prevención a la agricultura, repotenciar los programas existentes, se solicite al Minag elaborar el programa de riesgo...

El señor Presidente manifestó, que se ha invitado al señor Ministro de Agricultura para la siguiente sesión en dicha reunión de le preguntara sobre; el programa "Mi Riego", situación del Seguro Agrario, Posición del sector institucional respecto al dictamen con texto sustitutorio de la "Ley del Derecho a la Alimentación, Soberanía Alimentaria y Seguridad Alimentaria y Nutricional, recaído en los proyectos de ley Números 635/2001-CR, 976/2011- CR, 977/2011-CR,1209/20011-CR,1553/2011-CR y 1163/2011-CR .

Con el respaldo unánime de los asistentes, el tema pasó a la Orden del Día.

III.- PEDIDOS.-

El señor congresista Elard Melgar Valdés, solicita que la Comisión acuerde dejar sin efecto el pedido que el formulo en la quinta sesión ordinaria de fecha 10 de octubre, mediante el cual la comisión acordó solicitar al Consejo Directivo, el dictamen recaído en los proyectos de Ley 104 y otros, que propone modificar la Ley 27360, Ley que aprueba las normas de promoción del sector Agrario; regrese a la comisión, para reevaluación estudio y nuevo dictamen.

La Congresista Marisol Espinoza, ha solicitado que la asociación de bananeros orgánicos de Piura exponga brevemente un tema que ellos y muchos productores agrarios tiene con la SUNAT. Así mismo pido que el PL 2006/2012, "*Ley que promueve el acceso a la Propiedad de la Tierra en los Proyectos de Irrigación e Hidroenergéticos de los Pequeños y Medianos Productores Agrarios Organizados*", se incorpore en los proyectos de irrigación.

Pasó a la orden del día.

IV.- ORDEN DEL DIA.-

El Presidente invitó a representantes de la Asociación de bananeros inorgánicos de Piura, que tiene que ver directamente sobre el dictamen que nosotros aprobamos en base al PL 1014 del Congresista Eguren, sobre la aplicación de la Ley 27360,Ley de Promoción del sector agrario, el mismo que

Congreso de la República
Comisión Agraria

por acuerdo del Pleno ha pasado a la Comisión de Economía; a hacer uso de la palabra con relación a lo antes mencionado. Intervinieron:

El señor Valentín Ruiz Delgado representante de la Junta Nacional de Banano

Nos encontramos pasando una crisis, porque hay asociaciones que han crecidos de manera desmesurada, rápida y sin control, sobre todo económico, porque ha habido plagas y enfermedades que nos han golpeado nuestro producto, infectando a más de 1700 hectáreas con la enfermedad mancha roja. Por lo tanto solicitamos su apoyo el cual expondrá mi compañero y el asesor técnico.

El señor Vladimir Guzmán Montalvan representante de la Junta Nacional de Banano

Los pequeños productores se han convertido en Agro Exportadores, debido a la asociatividad, pero en ese camino no han cumplido en pagar sus obligaciones corrientes, es decir de acuerdo a como está la 27360 "Ley de promoción del sector agrario" ellos se verían afectos a los beneficios que contemplaría esta ley y estas asociaciones no tienen fines lucrativos, lo que buscan es elevar la calidad de vida del productor y tengan un sustento digno y generar trabajo a la comunidad, ¿cuál es la situación actual?, actualmente se encuentran al día en los pagos ante la SUNAT pero por un tema formal perderían este beneficio que la ley 27360 indica, porque se está enfocando a la ley del impuesto a la renta es decir en lugar de pagar el 15% estarían pagando el 30% y Sunat recaudaría el doble, más las multas y intereses correspondientes, pero el costo fuerte de perder el beneficio que otorga la ley de promoción al agro, es que estas asociaciones generan trabajo masivo y la carga económica que generaría lo harían quebrar y por un tema de desconocimiento de no pagar oportunamente nuestro pedido seria que se le otorgue facultades especiales al ejecutivo para solucionar este problema que tenemos.

El señor congresista EGUREN

Esta problemática es harta conocida y es un clamor de los pequeños agricultores, y es inadecuado como se está manejando actualmente en base a una modificación real de la Ley a través de un decreto supremo que paso a reglamentar abusivamente.

Este proyecto que presentamos genero un dictamen favorable ese dictamen se sometió y se aprobó por unanimidad y paso al pleno pero por una extraña razón, votaron para que pasara a economía.

Solicitemos que se dispense del trámite de dictamen de la comisión de economía y pedirle al presidente del congreso que se agenda para el día jueves.

El señor congresista Héctor Becerril

Se suma al pedido de la dispensa y el compromiso de apoyar en el pleno cuando esta se vote.

El Señor congresista Virgilio Acuña

Se suma en nombre de su bancada y apoyara

El señor congresista Yehude Simon.-

Apoya en nombre de los agricultores del pueblo del Perú.

2.- Sustentación del Proyecto de Ley N° 1047/2011-CR – Ley que promueve la competencia y el acceso a la propiedad en la venta de tierras habilitadas por el Estado de los Proyectos Especiales Hidroenergeticos y de Irrigación del País.

El señor Congresista Juan Carlos Eguren Neuenschwander.-

Como autor del indicado proyecto de ley, está referido a como promover la competencia y el acceso de la propiedad de tierras habilitadas por el estado a los pequeños y medianos agricultores.

Por políticas de Estado se ha generado una tendencia a la acumulación de tierras.

¿Qué debemos hacer señor presidente?, Promover el acceso a la propiedad más difundida que pueda ver a los pequeños agricultores que individual o asociativamente puedan ser coparticipe o beneficiarios de los proyectos, alianzas públicas privadas, concesiones, megaproyectos que desarrolla el estado.

Por ello señalamos que hay que promover el acceso a la propiedad de los pequeños y medianos agricultores y ello tiene que hacerse donde se está produciendo las compras y ventas de tierras, promovidos por el estado mayoritariamente en las ventas de tierra de los proyectos hidroenergeticos y/o irrigación especial realizado por el estado bajo diversas modalidades.

Nuestra propuesta, cual es el objeto del Proyecto de Ley, plantea promover la competencia y el acceso de los pequeños y medianos agricultores en los procesos de venta de tierras habilitadas o eriazas de los proyectos especiales y re energéticos y de irrigación financiados con fondos del tesoro público y/o cooperación internacional vía contrato de concesión para obra de infraestructura o servicios públicos, alianzas publicas privadas u otras modalidades de financiamiento.

En resumen donde interviene el estado, donde mete plata, aval, allí tenemos que promover competencia y acceso de los pequeños agricultores.

3.- Señor Congresista Jaime Delgado Zegarra, Exposición del Proyecto de Ley N° 324/2011-CR Ley que establece disposiciones especiales para el uso Y comercialización de plaguicidas, químicos peligrosos; y reducción de riesgos de contaminación ambiental.

Este proyecto regula de mejor manera el uso y comercialización de los plaguicidas, particularmente los más altamente tóxicos. Otros países han sacado estos productos a la venta y distribución calificados como altamente tóxicos, nosotros hemos sido tan permisibles en ese sentido se plantea también un tema

de reducción de riesgos y promoción al desarrollo sostenible de los agricultores y consumidores.

En el proyecto de ley, se propone la prohibición de importación, exportación, venta y distribución de productos altamente tóxicos. Todas formas de comercialización están prohibidas.

Estos productos señor presidente se usan mucho en el campo agrícola y hay que regular su uso.

4.- El Presidente continúo con el desarrollo de la agenda sustentando el Pre-Dictamen con texto sustiturio de la "Ley del Derecho a la Alimentación, Soberanía Alimentaria y, Seguridad Alimentaria y Nutricional". Indicando que han ingresado seis Proyectos de Ley la cual han sido acumulados al presente Ley de Derecho de Alimentación estos son: 635/976/977/1209/1553/1163, todos 2011. Realizo una exposición de ello, donde manifestó el contenido de esta.

Luego se Invitó a la Dra. Carmen Bullón, representante de la FAO quien se encuentra en el país para participar en el taller nacional de Derecho Agroalimentario, el cual les comente en la estación de informes.

Dra. Carmen Bullón, es representante de la FAO, experta en seguridad alimentaria para Latinoamérica.

5.- DEBATE Y VOTACION DE LOS DICTAMENES:

- PL 987/2011-CR, Ley que modifica la Ley 28677 – Ley de garantía mobiliaria y regula la garantía del cultivo agrario en el Perú.

Se aprobó el "Proyecto de Ley 987/2011-CR de autoría del congresista José León Rivera, "Ley que modifica la ley N° 28677 – Ley de Garantía del cultivo agrario en el Perú", **POR MAYORIA**. Se abstuvieron en el voto el Señor Congresista Wilder Ruiz y el congresista Rubén Condori Cusi.

- PL 1047/2011-CR, Ley que promueve la competencia y el acceso a la propiedad en la venta de tierras habilitadas por el Estado de los Proyectos Especiales Hidroenergeticos y de Irrigación del País. Cuenta con dictamen favorable.

Congresista Marisol Espinoza:

Solicita que se acumule al PL 2007 "Ley que permite la regularización de las deudas Tributarias a los pequeños y medianos agricultores comprendidos en la Ley 27360, Ley que aprueba las normas de Promoción del Sector Agrario".

Congresista Juan Pari:

Hay que tener cuidado no podemos poner hasta un 30%

Congresista Becerril:

Con el dinero de todos los peruanos se benefician los grandes, no debemos permitir eso, por ello tendría que haber algún otro mecanismo de no beneficiar a aquellos que por su dinero poseen grandes extensiones de terreno.

Congreso de la República
Comisión Agraria

Congresista Zamudio:

Debemos enriquecer el texto, se requiere hacer justicia para que compita los chicos entre si y los grandes entre los grandes.

Debería agregarse algo más, el que ha participado en una subasta no participa en otra.

Congresista Acuña:

Tengo dos objeciones y comentarios, quisiera que se incremente un artículo en el cual se diga que en las tierras que se habilitan producto de las asociaciones públicas y privadas o producto de las iniciativas privadas no se beneficien los que han participado como constructores, digo esto porque en el caso específico de Olmos el estado ha metido como 20,000 hectáreas y el propio constructor ha comprado 11mil hectáreas. Los constructores, los habilitadores, los que participan en las habilitaciones de las obras no se beneficien con las compras de la tierra agrícola.

Segundo que se precise que el 50% de las tierras habilitadas serán para agricultores pequeños y medianos, distribuidos en lotes de 10 y 50 hectáreas.

Congresista Wilder Ruiz:

Señor presidente creo que primero debemos discutir los límites de la propiedad de la tierra, sería una muestra clara para nuestros agricultores.

Se necesita recabar mayor información, comprender a cofopri, llamar a las organizaciones para que escuchemos su participación.

No habiéndose puesto de acuerdo sobre el tema y siendo las 17.55 horas el señor Presidente levanto la sesión quedando pendiente para una próxima sesión, lo referente a este último punto.

La transcripción magnetofónica de la presente sesión forma parte del Acta.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
COMISIÓN AGRARIA

Juan Castagnino Lema
Presidente

Manuel Merino de Lama
Secretario